



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
A CELEBRARSE EL VIERNES 1° DE MARZO DE 2024
A LAS 09:00 HORAS
SALÓN DE SESIONES (CABILDO)
ORDEN DEL DÍA:**

1.- Rendición de protesta de los Ciudadanos y Ciudadanas, Adriana Paola Paniagua Peña, Jazmín Susana Alonso Herrera, Carlos Antonio Navarrete Cueto, José Guadalupe Soto Felix, Hilda Judith Ulloa Meza, Tania Sellenne Maya Toscano, Corina Naranjo Trujillo, Saúl Israel Ginez Zepeda y Lorena Solorio Meza, para la posesión de su respectivo cargo como Regidoras y Regidores integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en virtud de las licencias otorgadas a los Municipales propietarios.

2.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Iniciativas agendadas y turno de asuntos al análisis de las comisiones edilicias.

3/ADEXOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Recibido el día: 29/02/2024	a las: 13:04

4.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Interino, Lic. Francisco José Martínez Gil, que tiene por objeto se autorice la participación del Municipio en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2024, así como la suscripción del respectivo convenio y su anexo técnico, de conformidad con los términos de la convocatoria expedida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, así como las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el pasado jueves 15 de Febrero de 2024.

4.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone a este Ayuntamiento, se autorice la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), que tiene por objeto la instalación del Consejo Municipal Electoral con motivo del Proceso Electoral 2023-2024, cuya jornada se realizará el 02 de Junio del presente año, con una vigencia del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2024.

5.- Presentación de Iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

6.- Asuntos Generales.

7.- Cierre de la Sesión.